



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2596-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2022

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo Metropolitano; en atención a su oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0315-O, mediante el cual, en la parte pertinente, solicita: "(...) se sirva certificar si existe algún pedido para hacer el uso del mecanismo de silla vacía dentro del tratamiento del proyecto normativo derogatorio de la Ordenanza 003-2019 que contiene el PUAE Santa Mónica; y, si durante el ataque informático al Municipio de Quito, la Secretaria del Concejo, realizó ingresos manuales y físicos de las peticiones de los administrados."; al respecto, me permito emitir oportuna atención a su requerimiento, conforme el siguiente detalle:

1.- El Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz, Coordinador del Área de Gestión Documental y Archivo de esta Secretaría General, basado en el reporte de la funcionaria responsable de la ventanilla de esta Secretaría General, Lcda. Ximena de los Ángeles Chango Martínez, certifica que: **NO EXISTE NINGUNA PETICIÓN CIUDADANA PARA PARTICIPAR Y EFECTIVIZAR EL USO DEL MACANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "SILLA VACÍA", DENTRO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO DEROGATORIO DE LA ORDENANZA 003-2019, RELACIONADO CON EL PUAE SANTA MÓNICA;** y,

2.- Respecto de su petición: "(...) si durante el ataque informático al Municipio de Quito, la Secretaria del Concejo, realizó ingresos manuales y físicos de las peticiones de los administrados."; me permito certificar que: **DURANTE LA EMERGENCIA TECNOLÓGICA QUE ENFRENTÓ Y ENFRENTA LA MUNICIPALIDAD POR EL SEVERO ATAQUE A TODOS SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE POR COMPETENCIA LE CORRESPONDE, ATENDIÓ A TODA LA CIUDADANÍA DE A TRAVÉS LOS SIGUIENTES CANALES, DE MANERA FÍSICA Y VIRTUAL:**

2.1.- CORREO ELECTRÓNICO: concejo_metropolitano@quito.gob.ec; y,

2.2.- Atención física ininterrumpida en la ventanilla de atención al público en las instalaciones del Palacio Municipal.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2596-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-MCSC-2022-0315-O

Copia:

Señora Licenciada
Ximena de los Angeles Chango Martinez
Asistente Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz | nc | SGCM | 2022-05-10 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2022-05-10 | |

